

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4572**      *JAIME RAÚL PERLES SANTACREU*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000013/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Sergio Nieto Villarroya, contra el empresario Jaime Raúl Perles Santacreu, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de febrero de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.280,00 euros de principal, más 750,00 euros para intereses y 750,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110011417-1